



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 11 de marzo, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

Mundo Indígena al 11 de marzo de 2019

- [Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como \[1\]"\).](#)

Investigan posible acoso a Máxima Acuña. En Celendín, Cajamarca, la familia de Máxima Acuña informó que al menos mil truchas de su criadero fueron envenenadas este fin de semana. Los parientes de la defensora ambientalista consideran que se trataría de un nuevo acto de hostigamiento en su contra.

Ante la denuncia, la Fiscal de Turno Penal de Cajamarca, Rossi Carrasco, abrió una investigación por el caso.

Según la familia, la única persona que se encontraba en la vivienda era la esposa de Daniel Chaupe Acuña, Maribel Gil. La señora se ausentó por unas horas para pastar a sus animales y al regresar encontró a sus truchas muertas botando un líquido por la boca.



Anteriormente, la familia Chaupe Acuña ha sido víctima de hostigamiento. En abril de 2016, Máxima Acuña responsabilizó a la minera Yanacocha de los disparos contra su vivienda.

Conflicto territorial en comunidad asháninka. Líderes indígenas denunciaron la invasión del territorio comunal de Shimashirinkani y la Reserva Comunal Ashaninka, ubicada en las fronteras de las regiones de Junín y Cusco.

Así lo denunciaron Javier Mieses Seferino, jefe de la comunidad nativa Shimashirinkani, y el presidente de la Organización Ashaninka Matsigenga de Río Apurímac (OARA), Virgilio Pizarro Curi.

Ambos indicaron que los invasores buscan sorprender a las autoridades y lograr su reconocimiento como Asociación de Productores de Cacao Orgánica Alto Santa Fe de Río Cerveza.

Deforestación en la Amazonía. Una reciente publicación del Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (MAAP), identificó las cinco zonas de la Amazonía peruana con mayor deforestación.

Entre las cinco zonas identificadas se encuentran La Pampa e Iberia en Madre de Dios, los alrededores del Parque Nacional Bahuaja Sonene, la Amazonía centro, entre Ucayali y Huánuco y otra área entre Ucayali y Loreto.

En el caso de La Pampa, el informe identificó la deforestación por minería de oro entre la carretera Interoceánica y el río Malinowski y la deforestación por la actividad agropecuaria al norte de la carretera.

Cuestionan el proyecto Hidrovía Amazónica. El dragado o remoción de sedimentos de los ríos, contemplado en el proyecto Hidrovía Amazónica, ocasionaría la emisión de sustancias tóxicas o cambiaría la dirección de la corriente, provocando inundaciones.

Así lo indica un video informativo de la Sociedad de Conservación de la Vida Silvestre, la universidad de ingeniería UTEC, el centro de investigación CITA y Radio Ucamara.

El video advierte que poco se sabe del efecto que podría tener este proyecto en los ríos, las comunidades locales y la biodiversidad.

Exigen absolución por conflicto de Bagua. Los dirigentes de la organización amazónica AIDSESP y el coordinador general de COICA, exigieron la absolución definitiva de los procesados indígenas del enfrentamiento en Bagua, ocurrido en 2009.

Como se recuerda, la Corte Suprema de Justicia pretende anular la sentencia absolutoria a los indígenas acusados, lo que representaría más años de amenaza legal.

Por ello, en una conferencia de prensa, el vicecoordinador general de COICA, Tuntiak Katán Jua, llamó a las instancias internacionales a investigar el sufrimiento judicial de los procesados por el caso.

Cuestionan reglamento de hidrocarburos. El nuevo reglamento que determina la participación ciudadana en el sector Hidrocarburos elimina la obligación de las empresas de implementar un Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana.

Así lo comunica la organización Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) la que además señaló que el Reglamento debilitaría la institucionalidad ambiental, así como los estándares sociales y ambientales en el sector.

Igualmente, indica que pondría en riesgo el territorio de los pueblos indígenas y no generaría garantías en torno a la interpretación de la promoción del fracking.

Por ello, DAR considera necesario un proceso participativo en torno a esta propuesta con una mirada dirigida hacia la promoción de las energías renovables y el cambio de matriz energética.



Inician proceso de salvaguardas. Con la conformación del Subcomité Técnico de Salvaguardas, el Ministerio del Ambiente dará inicio a la construcción del proceso nacional de salvaguardas.

Además del Minam, el equipo está integrado por actores públicos, privados, la sociedad civil y las organizaciones indígenas.

Entre otras funciones deberá asesorar y analizar aspectos técnicos vinculados a las salvaguardas de Cancún, como respuesta a los compromisos del Estado en materia de salvaguardas REDD+.

Barreras socioculturales de mujeres indígenas. Las dificultades de acceso y las barreras socioculturales y lingüísticas dificultan que las mujeres indígenas reciban un servicio de atención oportuna ante situaciones de violencia.

Así lo advierte la Defensoría del Pueblo que recomienda reforzar los Centros de Emergencia Mujer (CEM), para brindar servicios con pertinencia cultural y de acuerdo a la lengua materna.

El organismo indicó que la violencia contra las mujeres, en todas sus formas, es uno de los principales problemas que afronta el país.

Observan el proyecto petrolero Lote 64. El organismo estatal Senace observó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de explotación petrolera Lote 64, ubicado en el territorio del pueblo Achuar del Pastaza, Loreto.

Según Senace, el EIA de la empresa chilena Geopark no precisa la existencia de pasivos ambientales, la delimitación de las áreas de influencia directa e indirecta, la situación cultural actual y religiosidad de las comunidades de la zona, entre otras deficiencias.

Así lo informa un comunicado del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, asesores legales de la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú. FENAP, según la nota, considera inviable tanto el proyecto y el lote porque no cuentan con la consulta previa.

Tags relacionados: [Resumen Perú](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/11/03/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional>

Links

[1] https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/mp3_peru-11mar2019_03.mp3

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>